

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL
DÍA 11 DE JUNIO DEL 2021**



En la sala de juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 10:00 horas del día viernes 11 de junio del año 2021, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social: Jesús José Díaz Monárrez, Coordinador, Martha Leticia Reyes Martínez, Secretaria y Noel Arenas Agüero, Vocal, de Sindicatura Municipal el C. Luis Oscar Ávila Pavón, los Lics. Laura Ivonne Piedra V. y Jorge Ponce Nieto, de Recursos Humanos, y las asesoras de Regidores: Marcela Ivonne García Smit y Elda Alicia Regalado Sánchez.

Acto seguido, el Regidor Jesús José Díaz Monárrez agradece la participación de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, es la lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior, se dispensa la lectura de la misma, en virtud de

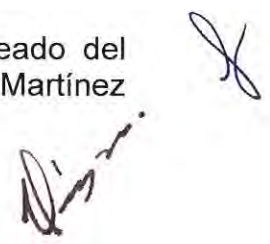
Jesús José Díaz Monárrez
L

[Signature]

que previamente fue circulada entre los miembros de la Comisión, sometiéndose a la aprobación la misma, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Como tercer asunto en la orden del día, es el relativo al análisis y discusión de 16 declaratorias de procedencia de jubilación turnadas a la Comisión de Trabajo y Previsión Social por parte de la Dirección de Recursos Humanos, para su autorización y firma en caso de resultar procedentes, manifestando el Coordinador de la Comisión, que toda vez que ya fueron revisados por los integrantes de la Comisión se somete a consideración de los mismos su aprobación, tomándose el acuerdo de aprobarlos por unanimidad de los integrantes de la Comisión, siendo los expedientes de los siguientes empleados municipales:

- 1.- Calvillo Muñoz Olivia, con número de empleado 1551.
- 2.- Hernández Solís Ezequiel, con número de empleado 1613.
- 3.- Montes Huerta Roberto, con número de empleado 11397.
- 4.- Valverde Murga Jesús Manuel, con número de empleado 16241.
- 5.- Félix García Ernesto, con número de empleado 84339.
- 6.- Galván Castañeda Filemón, con número de empleado 84978.
- 7.- Valverde Murga Trinidad, con número de empleado 13979.
- 8.- López Lucio Reynaldo, con número de empleado 677.
- 9.- García Rodríguez Alejandro, con número de empleado 13617.
- 10.- Gallegos Meraz Biviana Margarita, con número de empleado 12663.
- 11.- Guereca Astorga Ricardo, con número de empleado 13734.
- 12.- Miranda Felipe de Jesús, con número de empleado 4986.
- 13.- Hernández Córdova Gustavo, con número de empleado 5916.
- 14.- Hernández Sotelo Iliana Micaela, con número de empleado 71611.
- 15.- Martínez Cantillo Rubén, con número de empleado 14455.
- 16.- Rodríguez Zúñiga Thelma (Pensión por viudez, número de empleado del trabajador fallecido 16281 quien en vida llevara el nombre de Joaquín Martínez Martínez).



Como cuarto asunto en la orden del día, es el relativo al análisis y discusión de la solicitud para emitir el dictamen relativo para que los empleados municipales, que se enumeran a continuación reciban pensión por incapacidad parcial permanente derivada de accidente de trabajo, en el porcentaje autorizado en Sesiones del Comité de Medicina del Trabajo de fechas 17 de enero del año 2019, del 22 de mayo del año 2019 así como el acta de la 5ta. Sesión Ordinaria del Comité de Medicina del Trabajo del Municipio de Juárez, la cual tuvo verificativo los días 24 y 28 de enero del año 2020:

Nombre	Número Empleado	Porcentaje autorizado
Jorge Alfredo Alonso Martínez	21626	20%
María Luisa García Morales	19670	45%
Martha Alicia Iñiguez Casas	23586	35%
Dalila Medina Cardoza	19492	30%
Enrique Muñoz De La Cruz	18218	30%
Norma Sariñana Quiñonez	23604	20%
Eduardo Villalobos Ruiz	17627	20%
Rafael Ortiz Escalante	20140	35%
Jaime Barraza Mendoza	18854	40%
Olivia Nájera Corral	20126	20%

Lo anterior previo al pago que por concepto al Fondo de Pensiones y Jubilaciones, previsto en el artículo 4 del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, les resulta aplicables a María Luisa García Morales, con número de empleado 19670, Dalila Medina Cardoza, con número de empleado 19492, Norma Sariñana Quiñonez, con número de empleado 23604, Rafael Ortiz Escalante, con número de empleado 20140, Jaime Barraza Mendoza, con número de empleado 19854 y Olivia Nájera Corral, con número de empleado 20126.

En el mismo asunto dentro del orden del día, se realiza análisis, respecto de la solicitud hecha llegar a la Comisión mediante oficio DRH/725/2021, para emitir el dictamen respectivo derivada de la Séptima Sesión del Comité de Medicina del

Juárez

L

Dis...

Trabajo de fecha 19 de mayo del año 2021, misma en la que se dictaminó respecto de los trabajadores que se mencionan "Incapacidad Parcial Permanente por Accidente de Trabajo", y en caso de Rubén Torres Iñiguez, "Invalidez por enfermedad general", habiéndose aprobado por unanimidad de votos, determinando lo siguiente:

Nombre	Número Empleado	Porcentaje autorizado
1.- Barbosa Horcasitas René Alejandro	26523	40%
2.- Estrada Burciaga Adán	24386	60%
3.- López Sánchez César	23301	33%
4.- Morales Guzmán José Alejandro	20300	40%
5.- Medina Saldívar Rocío Liliana	23311	81%
6.- Mendoza Valverde Yubia Isela	24725	95%
7.- Torres Iñiguez Rubén	26126	50% por enfermedad General

Tomándose el acuerdo de emitir el dictamen en sentido positivo para aprobar que los empleados municipales antes mencionados reciban pensión por incapacidad parcial permanente derivada de accidente de trabajo, en el porcentaje autorizado en las Sesiones mencionadas del Comité de Medicina del Trabajo y en caso de Rubén Torres Iñiguez, "Invalidez por enfermedad general" y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Bis y 24 Ter, del Reglamento de Reglamento de Pensiones y Jubilaciones para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, toda vez que se dictaminó por el Comité de Medicina del Trabajo invalidez por enfermedad general y en virtud de que cuenta con 5 años 5 meses de antigüedad, es por lo que le corresponde un porcentaje del 50% del salario regulador, de conformidad con la tabla establecida en el artículo 24 Ter, del Reglamento antes mencionado.

Como quinto asunto en la orden del día y relativo a asuntos generales, se informa del lanzamiento de la convocatoria para el "Reconocimiento al Mérito en el Servicio Público para Empleados al Servicio del Municipio de Juárez, Chihuahua

J. J. J.

S.

D.

2021", que había sido suspendido por motivo de las campañas electorales y la veda electoral impuesta, por lo que al terminar la misma se reactivan las actividades de difusión de este evento.

Como segundo asunto general manifiesta la Regidora Martha Leticia Reyes Martínez que en el caso de la jubilación autorizada al empleado municipal Filemón Galván Castañeda, con número de empleado 84978, se revise si es posible un aumento en el monto de su jubilación ya que es muy poco dado que su sueldo era bajo y cuenta con 70 años de edad, manifestando el Lic. Jorge Ponce, de Recursos Humanos que revisará hacer un ajuste al respecto.

No habiendo más asuntos generales, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.



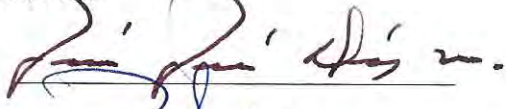
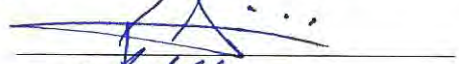
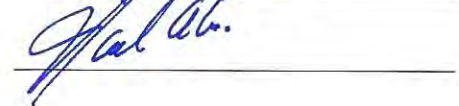
LISTA DE ASISTENCIA

Reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social




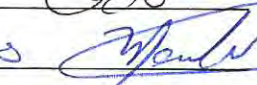
Fecha: 11 de junio del 2021 **Hora:** 10:00 horas

Lugar: Sala de Juntas Oficina de Regidores

Integrantes de la Comisión:

JESÚS JOSÉ DÍAZ MONÁRREZ	Coordinador	
MARTHA LETICIA REYES MARTÍNEZ	Secretaria	
NOEL ARENAS AGUERO	Vocal	

Asistentes:

Nombre	Dependencia	Firma
Laura Ivonne Pechu V.	Recursos Humanos	
Luis Oscar Avila Pavón	Sindicatura	
Elda Alicia Regalado Sánchez	Regidores	
Marcela Ivonne García Smit	Asesor Regidores	
Jorge Ponce N.	R.H.	Jorge Ponce.